



Diputados aprueban reformas a las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEGRINO)- Anoche el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó reformas a la Ley de Amparo y por la madrugada a la Ley de Amnistía. Con 258 votos a favor en lo general y 254 en lo particular, no fue aprobada ninguna de las 81 reservas, la Ley de Amparo se turnó al Ejecutivo para su publicación. Por la madrugada legisladores aprobaron la reforma a la Ley de Amnistía, que busca fortalecer la figura del testigo protegido.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4739?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4739&authkey=!APSJzg4ddtCu_aw&ithint=video&e=asKIMw